

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12731** *MOTOROAD, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 117/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Roberto Muñoz Gallego contra "MOTOROAD, S.L." sobre extinción del contrato por voluntad del trabajador, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 23-04-2009 por importe de 4572,72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 23 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090028226-1